

INFORME DE LOGROS I TRIMESTRE

SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCION
(STLCC)

MARZO, 2023

Contenido

I. DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN (DGTPC) -----	3
UNIDAD PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS -----	3
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE TRANSPARENCIA -----	4
GESTION DE DENUNCIA CIUDADANA -----	6
II. DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA (DGMA) 9	
LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y CALIDAD GUBERNAMENTAL -----	9
UNIDAD DE OPTIMIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN -----	10
III. LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, (ONCAE) -----	11
I. LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, (ONCAE) -----	11
TRANSFORMACIÓN DE LA NUEVA ONCAE -----	11
PRINCIPALES LOGROS DE LA NUEVA GESTIÓN -----	12
DEPARTAMENTO LEGAL: -----	13
REGISTRO DE PROVEEDORES -----	13
GESTIÓN DE COMPRAS -----	14
DESARROLLO DE CAPACIDADES Y COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO: ---	19
INFOTECNOLOGIA -----	19
COMUNICACIONES -----	20
IV. ESCUELA DE BUEN GOBIERNO -----	21
V. LA OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO (ONADICI) -----	22

INFORME DE LOGROS

I. DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN (DGTPC)

Es el Órgano responsable de promover las políticas públicas y su ejecución, en lo que se refiere a la transparencia, integridad y prevención en la lucha contra la corrupción, construyendo, un estado moderno, transparente, responsable, eficiente, eficaz, competitivo con la capacidad institucional fortalecida para impulsar la transparencia y lucha contra la corrupción

UNIDAD PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Es la unidad técnica encargada de coordinar, ejecutar y monitorear conjuntamente, con las instituciones competentes, las acciones en fomento de la transparencia y la rendición de cuentas, para la efectiva gestión pública, en los organismos del Poder Ejecutivo centralizados y desconcentrados, instituciones descentralizadas y las municipalidades. Coordinar, dar seguimiento y monitoreo de las iniciativas internacionales, en fomento a la transparencia y buen gobierno. En esta unidad, se contará con oficial u oficiales de información pública.

AVANCES/ LOGROS

1. En el marco de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (AGAH) la UTRC realizó una serie de actividades que lograron posicionar la iniciativa en el país, acercando a los ciudadanos con el Estado, generando espacios de dialogo y construcción colaborativa en aras de reconstruir la democracia del país. En ese sentido, se avanzó en el proceso de cocreación del Plan de Acción de Estado Abierto (PAEAH), se generaron alianzas estratégicas con la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), Poder Judicial, Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Congreso Nacional (CN), Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), entre otros. Finalmente, durante el mes de marzo de 2023, se recibió una misión de la Unidad de Apoyo de la Alianza de Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en ingles) en aras de potenciar el proceso de elaboración de compromisos del Plan de Acción.

2. En el marco del Plan participativo de la Presidenta Iris Xiomara Castro para recuperar el acceso a la Cuenta del Desafío del Milenio (CDM), se han realizado diferentes reuniones técnica preparatorias con instituciones del Poder Ejecutivo, en aras de iniciar con la implementación del Plan de Acción de la CDM.
3. En el marco de la Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción (ENTAH), se han desarrollado diferentes espacios formativos (capacitaciones) orientadas a diferentes sectores de la sociedad como ser jóvenes universitarios, sociedad civil, servidores y funcionarios públicos. En ese sentido, se ha logrado formar a más de 800 ciudadanos en temas de transparencia, rendición de cuentas, prevención de la corrupción y sobre todo a comprender mejor el fenómeno de la corrupción.
4. En el marco de la promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas en los Gobierno Locales, se firmó un convenio marco de cooperación entre la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), en aras de implementar buenas prácticas anticorrupción y de control interno en las municipalidades y de formar a los empleados en temas de transparencia, control interno y contrataciones públicas.
5. La STLCC lideró el desarrollo y lanzamiento del Estudio de Gobernanza Pública de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), mismo que contiene una serie de recomendaciones a implementar en aras de construir un Estados abierto, transparente, democrático y participativos.

ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE TRANSPARENCIA

Es la unidad técnica designada para realizar actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación de la Administración Pública Central y Descentralizada, en los procesos relacionados al fomento de la prevención, transparencia y buen gobierno, y los resultados de sus operaciones se incluirán en el informe de hallazgos y recomendaciones que periódicamente formulará y trasladará a las autoridades competentes.

AVANCES/ LOGROS

1. En el marco de la creación de la Política de Cumplimiento, con la finalidad de identificar las obligaciones de cumplimiento de cada una de las de las

dependencias, unidades técnicas y de apoyo, derivadas de la normativa vigente, se consideró oportuno, realizar un análisis general del marco jurídico aplicable. Asimismo, la actividad en mención permitió identificar superficialmente los procesos que las instancias implementan y utilizan para la consecución de sus objetivos institucionales.

2. En ese sentido, se creó una nota conceptual de la “Política de Cumplimiento”, misma que fue presentada a la directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), se espera próximamente poder presentarla con todas las Direcciones/ Unidades de la STLCC.

3. En ese orden de ideas y, enmarcados en el desarrollo de los Manuales de Procesos y Procedimientos de Transparencia, se iniciaron los actos preparativos para el levantamiento formal de los procesos que realiza la Dirección de Transparencia y Prevención de la Corrupción (DTPC) para dar cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales, mediante la metodología facilitada por la Unidad General Modernización Administrativa, con el establecimiento de enlaces por cada una de las Unidades que conforman la DTPC, acto que facilita la comunicación, seguimiento y trabajo en conjunto.

La ASPT en seguimiento al plan interno para el levantamiento de procesos, remitió cordial invitación a los enlaces a una reunión introductoria sobre el tema, en la cual se explicó el objetivo de la actividad y los pasos a seguir, en este momento se está a la espera que remitan el listado de sus macroprocesos, para continuar según lo planificado.

Colaboración técnica en la construcción del Índice de Transparencia e Integridad Pública (INTIP)

1. En seguimiento a la Línea Base en Materia de Transparencia e Integridad Pública, presentada en el último trimestre del 2022, como continuación a la siguiente fase, que es la implementación y medición del Índice de Transparencia e Integridad Pública (INTIP), se inició la revisión, modificación y creación de los indicadores, criterios e ítems que serán evaluados en el INTIP, dejando como principal resultado el fortalecimiento del elemento “integridad” y de las siguientes dimensiones;

- Visibilidad y publicidad de la información
- Rendición de cuentas
- Participación Ciudadana

2. En ese sentido, se celebraron reuniones de trabajo con la Oficina Nacional del Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), la Dirección de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y la consultora por parte de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), obedeciendo en primera instancia a la necesidad de la articulación de esfuerzos, orientados al cumplimiento de objetivos en común y en segunda instancia, el intercambio de experiencias y conocimientos que permitan la construcción de un instrumento robusto e integral.

Finalmente, se tiene dentro de la planificación concretar reuniones con el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Dirección General de Servicio Civil y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB).

GESTION DE DENUNCIA CIUDADANA

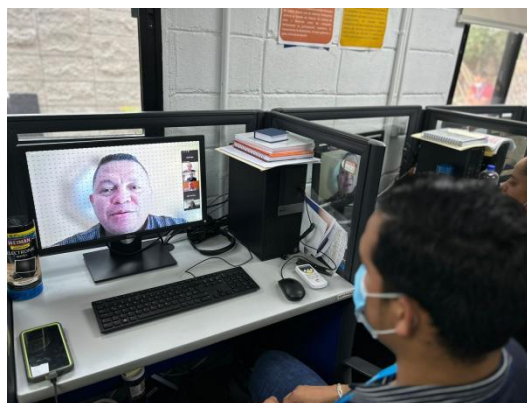
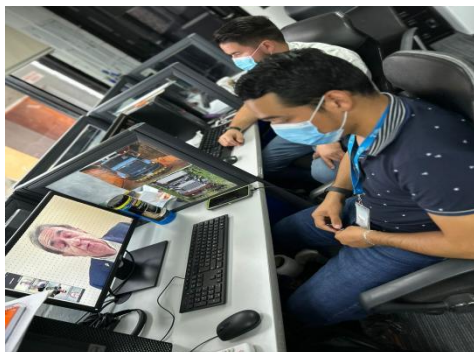
Es la unidad técnica responsable de orientar los esfuerzos de las instituciones del Estado en el fomento de la transparencia y ética pública en cada una de las acciones de los funcionarios y servidores públicos; propiciando un espacio de participación ciudadana mediante la línea telefónica 130 y canales digitales que permita recopilar las experiencias con el Gobierno de la República, a fin de mejorar la calidad y gestión de los servicios brindados por los organismos gubernamentales, con sujeción a los principios de transparencia, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción y buen gobierno.

AVANCES/ LOGROS

1. Se ha establecido que el método para la recopilación de denuncias, quejas o sugerencias de los ciudadanos sea a través de la colocación de buzones para que estos puedan expresar sus inconformidades y se pueda dar respuesta a las mismas. Como proyecto piloto se implementó en la propia Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC).



2. Se gestionó la realización de dos capacitaciones virtuales, una con fecha veinticinco (25) de enero y la otra en fecha (17) de marzo, con la participación de servidores públicos de diversas Secretarías de Estado y de las Municipalidades de San Pedro Sula y Villanueva, Cortés, la primera como parte del Convenio suscrito con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la segunda con servidores de la STLCC y los diversos enlaces institucionales de la Línea 130.



3. Como parte de las actividades de la Línea 130 se sostuvo una reunión en la sede de la Embajada de la República Dominicana, como invitados por parte de la señora embajadora asistiendo entre otros el señor Ministro Edmundo Orellana, el Ing. Jorge Arturo Reina, Director de Transparencia y Prevención de la Corrupción, y la señorita Irma Pineda, subdirectora de Cooperación Internacional, con el fin de hacerle de conocimiento del proyecto de la Línea 130 y un intercambio de impresiones entre las distintas autoridades.



4. El pasado viernes 24 de marzo de 2023 se realizó la presentación del borrador de Convenio Interinstitucional de la Línea 130 a diversos representantes de instituciones del Estado que atendieron la invitación hecha por parte de la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción entre quienes se puede mencionar, la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Instituto de la Propiedad (IP), y la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (UFERCO).



Como avances y logros se pueden mencionar los siguientes:

1. Socialización del borrador de Convenio con las instituciones estatales que aceptaron la invitación de la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción para ser parte del proyecto de Reactivación del Mecanismo de Denuncia Ciudadana “Línea 130”.
2. Colocación de buzones de acrílico tomando como piloto la propia Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
3. Avances en el proyecto del Sistema de Gestión de Denuncia Ciudadana con los cooperantes es decir UNODC y el gobierno de la República Dominicana, a través de su representante en el país.
4. Socialización de la Línea 130 con los servidores públicos de diversas instituciones gubernamentales como uno de los productos entregables dentro del Plan Operativo Anual (POA).

II. DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA (DGMA)

Esta Dirección General es la responsable del diseño, promoción, coordinación, supervisión y evaluación de las políticas, estrategias y programas de modernización de la gestión pública que permitan optimizar la gestión pública y faciliten el acceso a los servicios de las dependencias de la Administración Pública, con apego a las reglas de sana y buena administración para evitar arbitrariedades en el ejercicio de las funciones públicas y permitir un mayor y más efectivo control de la corrupción.

LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y CALIDAD GUBERNAMENTAL

Su función es desarrollar metodologías y técnicas que permitan agilizar los procesos y procedimientos y tornarlos menos onerosos en beneficio de los usuarios de los servicios públicos.

AVANCES/ LOGROS

Desde la Unidad de Innovación y Calidad Gubernamental, actualmente se han estado desarrollando diversas investigaciones relativas a la construcción de metodologías vinculadas a la Calidad e Innovación en Instituciones del Sector Público; para ello se han desarrollado dos investigaciones, la primera orientada a

la metodologías y herramientas para la gestión de calidad en las instituciones públicas, derivando en el estudio de la “Metodología SMART”, y en segundo lugar se procedió a realizar Investigación sobre las buenas prácticas sobre Sistemas de Gestión de la Innovación y Calidad Institucional, a nivel internacional y nacional, que apoye la construcción de un Sistema Integral de Gestión de la Innovación y Calidad Institucional (SIGI); todas estas acciones están orientadas a fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a los ciudadanos y ciudadanas que hacen uso de los servicios públicos de las diversas instituciones, ya que permitirá que estos sean llevados a cabo de manera más eficiente, utilizando adecuadamente los recursos y en el menor tiempo posible.

UNIDAD DE OPTIMIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Su función es proponer políticas públicas y metodologías de modernización administrativa para que la Administración sea más transparente, eficiente, eficaz y efectiva

AVANCES/ LOGROS

La Unidad de Optimización de la Gestión Pública continúa construyendo la “Política de Optimización de la Gestión Pública” como un modelo integral, que permita marcar y establecer un punto de partida en el país en torno a la modernización de las instituciones públicas. Por lo que se llevó a cabo, el II Taller para la construcción de dicha política y en donde se inició el proceso de elaboración de consulta, que se estará llevando a cabo en todo el territorio nacional, para socializar con los diversos actores de la sociedad la política y a su vez consultares sobre los resultados esperados de la misma.

Dentro del diseño de esta Política se están cumpliendo con los principios impulsados desde la Presidencia de la República en torno a la participación ciudadana, igualdad, equidad, género, territorialidad, derechos humanos y ambiente.

Es en el marco de la equidad de género que se plantean dos escenarios, hacia afuera, ya que se involucra para su construcción ciudadanos y ciudadanas de diversas zonas del país, y a su vez como beneficiarios finales, puesto que todas las

acciones en el marco de la modernización aplicable en las instituciones pública derivan en mejores servicios.

Y desde adentro, ya que la implementación de esta política implica la participación consciente de todos los servidores y todas servidoras públicas.

III. LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, (ONCAE)

Encargada de dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos; prestando asesoría, capacitando y coordinando actividades que orienten y sistematicen los procesos de contratación del sector público.

AVANCES/ LOGROS

I. LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, (ONCAE)

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones es un órgano técnico y consultivo del Estado, que tiene la responsabilidad de dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación administrativa, así como, la presentación de asesoría y la coordinación de actividades que orientan y sistematizan los procesos de contratación del sector público.

TRANSFORMACIÓN DE LA NUEVA ONCAE

Durante el año 2022, se procedió con una evaluación de la Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado (ONCAE) analizando cada una de sus unidades ejecutoras, a fin de lograr un eficiente desempeño en cada actividad desempeñada.

Las compras públicas cumplen un papel fundamental para que las Instituciones Obligadas lleven a cabo sus actividades y den cumplimiento a sus Planes Operativos Anuales (POA), haciendo énfasis en lograr una planificación adecuada por medio de los Planes Anuales de Compras y Contrataciones (PACC),

Publicación de los procedimientos de la Gestión de Compra de manera transparente en el Portal de HonduCompras.

Se inició con una ardua tarea en esta transformación en la que se puso un especial énfasis en la atención a los usuarios para atender oportunamente las solicitudes de contratación pública y registro de proveedores para ampliar la base de proveedores del Estado incluyendo las Mipymes a efecto de lograr eficiencia y la integridad de la atención de los usuarios públicos como privados.

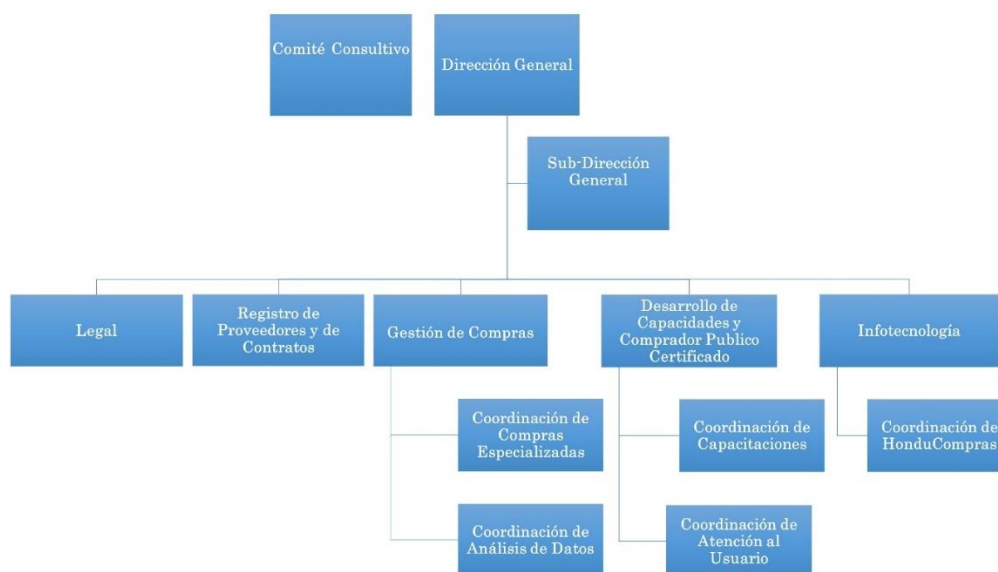
Se fortaleció la estructura de ONCAE, por medio de capacitación a las unidades de gestión de compras, registro de proveedores, servicios legales, informática, para brindar una mejor atención a las instituciones de la administración pública.

Se tiene la visión de una nueva plataforma tecnológica que permita una solución integral para la trazabilidad de los procedimientos de contratación pública.

PRINCIPALES LOGROS DE LA NUEVA GESTIÓN

A continuación, se muestra como está formada la estructura organizacional de ONCAE:

Ilustración #1: ORGANIGRAMA



DEPARTAMENTO LEGAL:

Es el área encargada de emitir opiniones legales, elaborar propuestas de proyectos normativos, emitir y mejorar instrumentos legales, con el objetivo de implementarlos en la gestión de compras públicas. Asimismo, prestan asesoría técnica legal a las instituciones estatales que requieren apoyo con sus procesos de contratación.

Principales Logros:

1. Asistencia técnica en los procesos de contratación directa en el marco del estado de emergencia nacional establecido a través del Decreto Ejecutivo Número PCM 24-2022: En apego a las facultades atribuidas a la STLCC a través del artículo 12 del Decreto Ejecutivo Número PCM 24-2022, la DTPC y la ONCAE elaboraron un protocolo de transparencia para las contrataciones directas que se realicen en el marco del estado de emergencia nacional, el cual fue entregado a veinticinco (25) instituciones públicas y a las doscientos noventa y ocho (298) municipalidades del país. Asimismo, se les ha brindado acompañamiento técnico a dichas instituciones

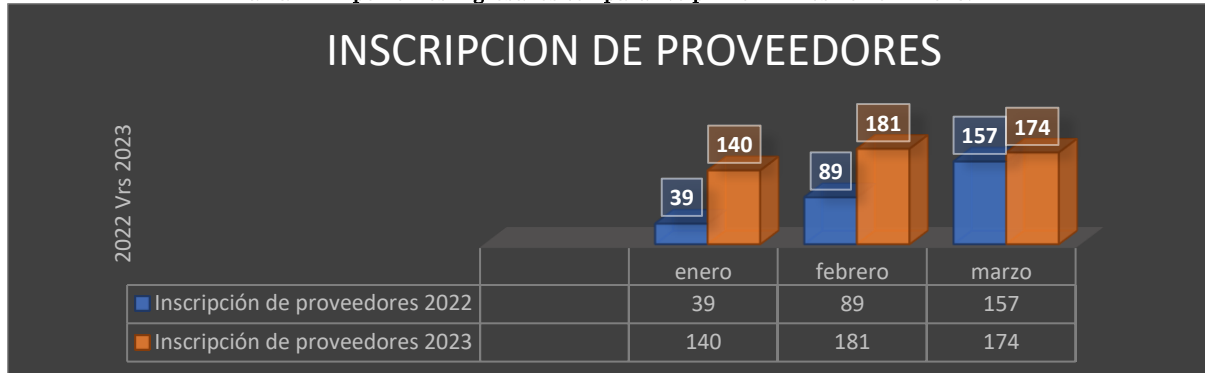
REGISTRO DE PROVEEDORES

Registro centralizado de las personas jurídicas y naturales, que estén interesadas en la adjudicación de contratos con los organismos estatales, promoviendo de manera ágil la competencia y asegurando el cumplimiento de los requisitos de ley.

Principales Logros:

1. Se han recibido 495 solicitudes de proveedores interesados en ser parte de los proveedores del Estado, superando las solicitudes presentadas en el año 2022, en el primer trimestre del año.:

Tabla #1 Expedientes ingresados comparativo primer trimestre 2022-2023.



Fuente: Jefatura de Registro de Proveedores

2. Se están realizando gestiones para la colaboración con diferentes instituciones y AMDC para comprobar la veracidad de permisos de operación y constancias presentadas en esta oficina para tramitar solicitud de ser parte de la base de datos de proveedores del Estado.
3. Se desarrolló de la expo feria de proveedores del Estado en Tegucigalpa y San Pedro Sula: Estas Expo Ferias brindaron la oportunidad para que personas naturales y jurídicas pudieran inscribirse y/o pre registrarse en la base de datos de proveedores para poder participar en los futuros procesos de compra con el Estado. Más de setenta (70) empresas afiliadas a la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT) y a la Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIC) exhibieron sus productos y servicios a instituciones gubernamentales interesadas en realizar procesos de compras públicas

Esta iniciativa, impulsada por la STLCC, a través de la ONCAE, tuvo como objetivo promover la participación del mayor número de proveedores del Estado, generando mayor competencia en los procesos de contratación y adquisiciones con fondos públicos, para que las instituciones adquirientes puedan contratar bienes, obras y servicios a precios razonables en aplicación a los principios de eficiencia, economía, igualdad y libre competencia, fomentando la transparencia y rendición de cuentas.

GESTIÓN DE COMPRAS

Generar concordancia con la normativa, las políticas, lineamientos de la gestión de Compra.

Principales Logros:

1. Lanzamiento de 5 catálogos electrónicos: La STLCC, a través de la ONCAE, generó estos catálogos electrónicos a partir de los siguientes convenios: Convenio Marco de Papelería y Útiles de Oficina; Convenio Marco de Llantas para todo tipo de Vehículos; Convenio Marco de Consumibles, Tintas y Tóner; Convenio Marco de Materiales de Limpieza y Aseo; y, Convenio Marco de Bienes Informáticos. los cuales estarán disponibles a partir del mes de mayo de 2023.

Con la habilitación de dichos Catálogos se espera generar mayor participación y transparencia en el desarrollo de las adquisiciones públicas de las instituciones gubernamentales al proyectar más de 2,400 productos.

Tabla #1 Convenio Marco por habilitarse

CONVENIOS MARCO PARA CATÁLOGO ELECTRÓNICO	
PROCESOS POR HABILITARSE	
<i>ITEM</i>	<i>NOMBRE DEL PROCESO</i>
1	Convenio Marco de Papelería y Útiles de Oficina
2	Convenio Marco de Bienes Informáticos
3	Convenio Marco de Consumibles Tintas y Tóner
4	Convenio Marco de Materiales de Limpieza y Aseo
5	Convenio Marco de Llantas para Todo Tipo de Vehículos

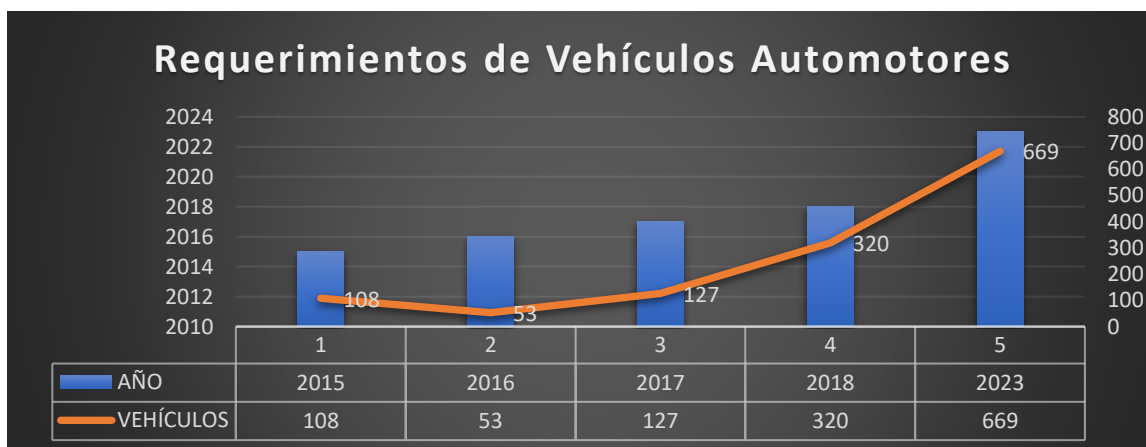
Fuente: Coordinación de Adquisiciones Especializadas

2. En el primer trimestre del año se realizó el lanzamiento del proceso de LPN-ONCAE-CC-VA-001-2023 “Compra Conjunta de Vehículos Automotores”, el cual incluye a más de cincuenta (50) Instituciones Gubernamentales y más de seiscientos cincuenta (650) vehículos solicitados. Dicho proceso es la Compra Conjunta de Vehículos Automotores con más requerimientos y participantes que se ha ejecutado.

No.	Institución	Cant.
1	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS)	1
2	Dirección General de Cinematografía Honduras (DGCH)	1
3	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	10
4	Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)	4
5	Municipalidad de Morazán, Yoro	1
6	Municipalidad de Trujillo, Colón	2
7	Municipalidad de Puerto Cortes, Cortes	21
8	Municipalidad de Sinuapa, Ocotepeque	1
9	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	5
10	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	16
11	Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)	12
12	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)	2
13	Programa Presidencial Ciudad Mujer	7
14	Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)	6
15	Superintendencia de Alianza Pública-Privada (SAPP)	4
16	Programa de Acción Solidaria (PROSAOL)	40
17	Secretaría de la Presidencia	2
18	Dirección de Gestión por Resultado (DIGER)	2
19	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	4
20	Secretaría de Energía (SEN)	1
21	Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SEMPRENDE)	1
22	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	23
23	Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)	2
24	Alcaldía Municipal de Choloma Cortes	6
25	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)	3
26	Banco Central de Honduras (BCH)	9
27	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	42
28	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	4
29	Empresa Nacional Portuaria (ENP)	5
30	Procuraduría General de la República (PGR)	14
31	Instituto Nacional Penitenciario (INP)	130
32	Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)	67
33	Honorable y Benemerito Cuerpo de Bomberos de Honduras (HBCBH)	77
34	Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL)	1
35	Secretaría de Educación (SEDUC)	9
36	Instituto Hondureño de Turismo (IHT)	13
37	Secretaría de Planificación Estadística (SPE)	6
38	Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT)	7
39	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)	17
40	Comisión Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación (CONDEPOR)	4

41	Consejo Nacional Electoral (CNE)	15
42	Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA)	6
43	Instituto de Conservación Forestal (ICF)	7
44	Servicio de Administración de Rentas (SAR)	4
45	Aguas de Choloma	6
46	Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)	3
47	Alcaldía Municipal de Esparta, Atlántida	1
48	Instituto Nacional de Migración	7
49	Alcaldía Municipal de Arizona Atlántida	1
50	Comisión Nacional Supervisora de Servicios Públicos	1
51	Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	32
52	Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	4
Total de Vehículos		669

Fuente: Coordinación de Compras Especializadas.



Cuadro Comparativo de Participantes



Fuente: HonduCompras

3. Así mismo, mediante el análisis de los Planes Anuales de Compras y Contrataciones (PACC) de las Instituciones Gubernamentales para el año 2023, se están preparando tres (3) nuevos Convenios Marco para Catálogos Electrónicos que permita a las diferentes unidades de compras, realizar procesos más expeditos de compras. Se estima un movimiento aproximado de L. 1,855,000,000.00. en la implementación de estos Catálogos Electrónicos.

Tabla #2 Convenio Marco en preparación

CONVENIOS MARCO PARA CATÁLOGO ELECTRÓNICO	
NUEVOS PROCESO EN PREPARACIÓN	
ITEM	NOMBRE DEL PROCESO
6	Convenio Marco de Material Médico Quirúrgico
7	Convenio Marco de Servicios de Catering
8	Convenio Marco de Materiales de Ferretería

Fuente: Coordinación de Adquisiciones Especializadas

Gráfico #2 Montos estimados de Convenios Marco en preparación



Fuente: Planes Anuales de Compra (PACC) / Coordinación de Análisis de Datos

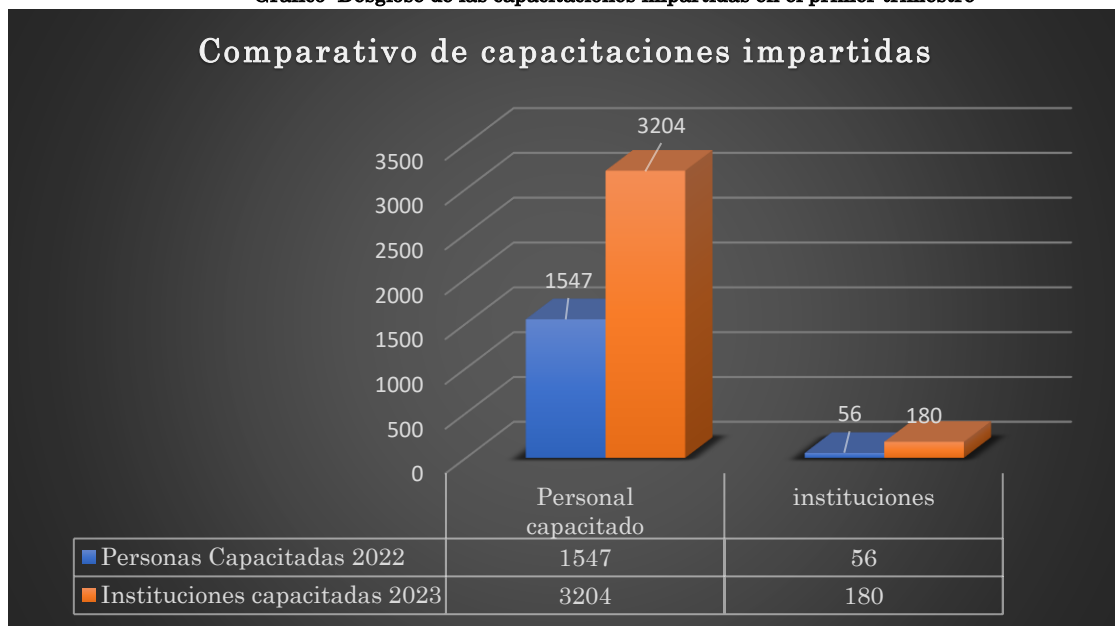
DESARROLLO DE CAPACIDADES Y COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO:

Creación de espacios de capacitación en cada una de las gestiones y procedimiento de compra de las instituciones obligadas, así como el apoyo a los usuarios del sistema de HonduCompras, tanto en el módulo de difusión de procesos como en el módulo del plan anual de compras y contrataciones, logrando incrementar sus potencialidades, tanto a compradores como a vendedores, así como a la ciudadanía en general.

Principales Logros:

1. Se ha capacitado 3204 personas de 180 instituciones, superando en el primer trimestre del 2023 con un 207% de lo capacitado en el todo el año 2022.

Gráfico: Desglose de las capacitaciones impartidas en el primer trimestre



Fuente: Coordinación de Capacitaciones.

INFOTECNOLOGIA

La ONCAE a través del departamento de Informática, es la administradora de las plataformas que en conjunto conforman el Sistema de Compras Públicas del Estado de Honduras denominado HonduCompras, esto incluye sus respectivas

herramientas complementarias. Las cuales brindan servicio a una gran variedad de usuarios cómo ser:

1. Entidades Estatales
2. Entes Contralores
3. Proveedores del estado e Interesados en serlo
4. Ciudadanía en general

Principales Logros:

1. Conceptualización y diseño de una nueva plataforma HonduCompras: La ONCAE empezará a desarrollar la nueva Plataforma HonduCompras con apoyo de cooperantes y será un portal interoperable y transaccional de compras públicas.
2. Creación de servidor de correos electrónicos institucionales.
3. Actualización y fortalecimiento de página web ONCAE, de manera que sea interactiva para todos los usuarios.
4. Gestión de propuestas de nuevas plataformas para HonduCompras, dentro de las que se puede mencionar:
 - a. Reunión con embajador de Corea en Honduras y oficiales del servicio de Procuraduría con el propósito de coordinar temas de cooperación para la mejora del sistema de compras públicas.
 - b. Reunión con BID para reactivar consultoría diagnóstica del sistema Honducompras 2.0
 - c. Presentación de proveedor conceptual de ARIBA de SAP como una posible solución de sistema de compras.
 - d. Elaboración, Revisión y aprobación de los de TDR para desarrollo de portal de Registro de proveedores MIPYME

COMUNICACIONES

El área de Comunicaciones se ha convertido en la herramienta de difusión de todas las actividades que la ONCAE realiza para el apoyo de las Instituciones Obligadas.

Principales Logros:

1. Mejorar la imagen institucional de la ONCAE.
2. Mejorar el impacto y alcance de las Circulares, Comunicaciones y Capacitaciones programadas para las Instituciones del Estado.
3. Socializar la cobertura de eventos que realiza ONCAE para todas las Instituciones del Estado.
4. Impulsar el Programa Sello Empresa Mujer y lograr mayor participación de las mujeres emprendedoras del País.

IV. ESCUELA DE BUEN GOBIERNO

Tiene como finalidad impulsar las buenas prácticas de gobierno, la cultura de la transparencia y la rendición cuentas y las contrataciones transparentes, orientadas a la modernización y simplificación de la gestión pública. Para la ejecución de los planes y programas de la EBG, la STLCC, podrá suscribir convenios con las universidades públicas y privadas del país. Su organización interna se fijará en el respectivo reglamento de la EBG.

AVANCES/ LOGROS

La EBG para el cumplimiento de su finalidad durante el primer trimestre del año 2023, ha coordinado esfuerzos con todas las direcciones de esta Secretaría de Estado, realizando nuestra labor de capacitación dirigida al funcionariado y servidores públicos de las diversas instituciones del Estado en el ámbito de las competencias de la institución.

En este sentido, la EBG, avanza en la consolidación de las referidas laborales con el próximo desarrollo de cursos y diplomados mediante trabajos conjuntos con instituciones académicas con las cuales hemos suscrito Convenio de Colaboración para esos efectos como la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) en fecha 18 de octubre del año 2022.

LOGROS

1. 8185 servidores públicos capacitados al 28 de marzo del 2023 y 9727 al 31 de marzo del 2023.
2. 107 capacitaciones al 28 de marzo del 2023 y 125 al 31 de marzo del 2023.
3. Articulación de esfuerzos para el desarrollo de cursos y diplomados con la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) mediante Convenio de Colaboración de fecha 18 de octubre del año 2022.




V. LA OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO (ONADICI)





Organismo técnico especializado del Poder Ejecutivo encargado del desarrollo integral del sistema del control interno institucional y fungirá como órgano del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos, para asegurar razonablemente la efectividad de sus procesos, en procura de una gestión de los recursos públicos, eficaz, eficiente, responsable y transparente

AVANCES/ LOGROS

1. **Instituciones del Sector Público implementado mecanismos de control interno:** La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), de enero a marzo del año 2023 ha conformado, juramentado y ratificado un total de ***97 Comités de Control Interno Institucional (COCOIN)*** de la Administración Central, Administración Desconcentrada, Administración Descentralizada, Organos Constitucionales, Otras Instituciones y Municipalidades.

No	Institución	COCOIN Juramentados
	Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)	
	Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia (SEPRE)	
	Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SESEGU)	

No	Institución	COCOIN Juramentados
1	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	
2	Dirección General de la Marina Mercante	
3	Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE)	

No	Institución	COCOIN Juramentados
4	Comisión Administradora Zona Libre Turística Islas de la Bahía (ZOLITUR)	
5	Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC)	
6	Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)	
7	Municipalidad de Villanueva	

2. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Interno Institucional:

2.1 Capacitación continua mediante un programa de formador de formadores en temas de control interno: En cumplimiento de las funciones misionales de la ONADICI contempladas en el Decreto Ejecutivo PCM-26-2017, Artículo 5. FUNCIONES; inciso 5. Sensibilizar las autoridades de los entes públicos, así como capacitar y entrenar a los servidores públicos de las áreas administrativas principalmente relacionadas con el proceso de control interno institucional, incluyendo los auditores internos, para lograr y mantener un nivel adecuado de calidad de dicho proceso; por medio de la **División de Desarrollo, Capacitación, Coordinación y Promoción del Control Interno Institucional de esta Oficina**, durante el I trimestre del año 2023 **ha capacitado a cuatro mil novecientos sesenta (4,960) servidores públicos de 97 Instituciones** de la Administración Central, Administración Desconcentrada, Administración Descentralizada, Organos Constitucionales, Otras Instituciones y Municipalidades, en modalidad virtual y presencial, sobre el Marco Rector de Control Interno Institucional (MARCI) (Ver Cuadro No.1/ Gráfico No.1y2)

Cuadro No.1 Capacitaciones Realizadas Administración Central, Administración Desconcentrada, Administración Descentralizada, Órganos Constitucionales, Otras Instituciones y Municipalidades (I-Trimestre 2023)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NUMERO DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS	HORAS DE CAPACITACIÓN	GÉNERO			TOTAL PERSONAS CAPACITADAS
			M	F	Otro	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	107	126.5	622	1011	2	1635
ADMINISTRACION DESCONCENTRADA	166	206	769	831		1600
ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA	130	154	637	916	1	1554
ÓRGANOS CONSTITUCIONALES	5	6	37	57		94
OTRAS INSTITUCIONES	14	16	28	28		56
MUNICIPALIDADES DE HONDURAS	2	2.5	17	4		21
TOTALES	424	511	2110	2847	3	4960

Gráfico No.1 Capacitaciones Realizadas Administración Central, Administración Desconcentrada, Administración Descentralizada, Órganos Constitucionales, Otras Instituciones y Municipalidades (I-Trimestre 2023)

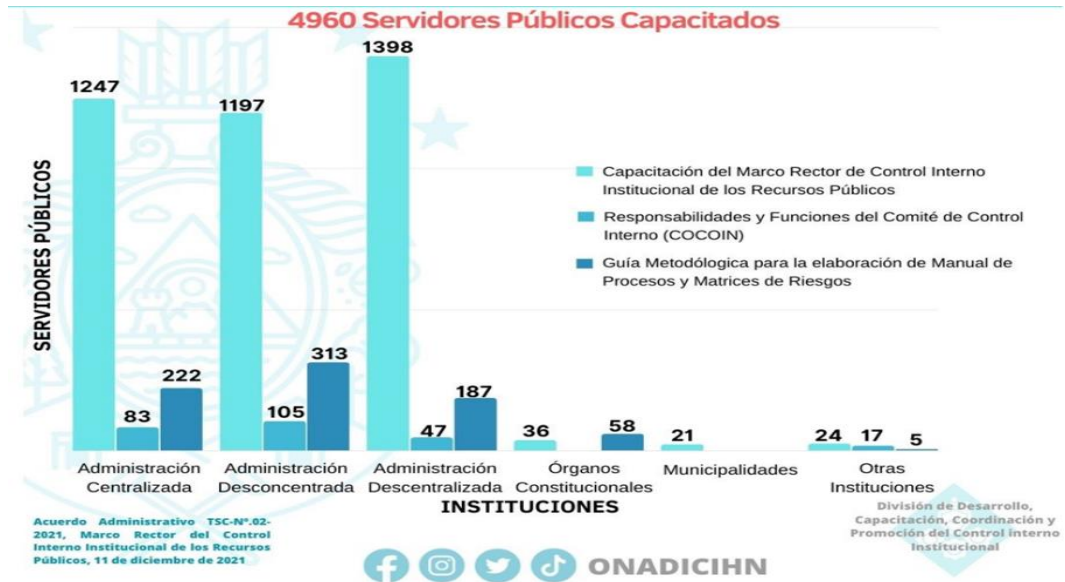
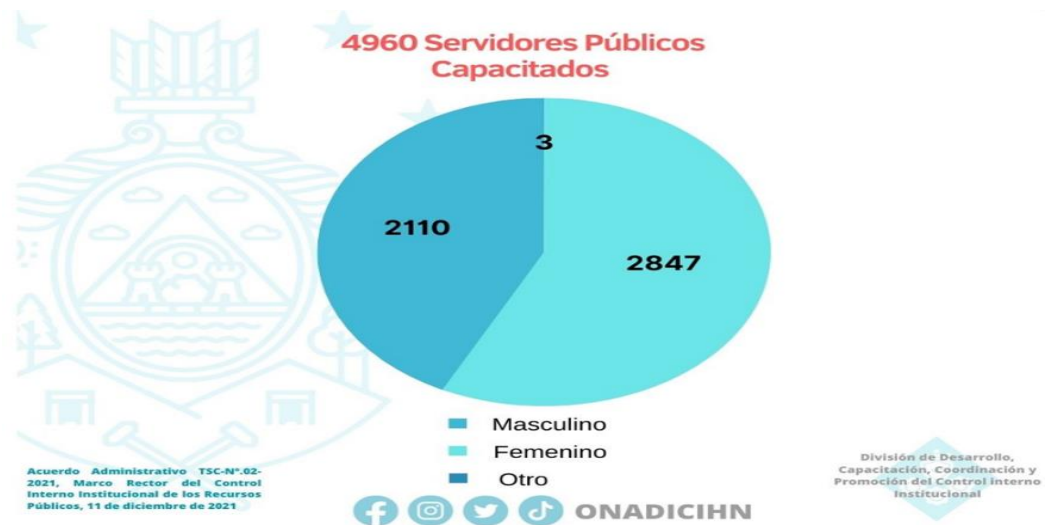


Gráfico No.2 Capacitaciones Realizadas por género en la Administración Central, Administración Desconcentrada, Administración Descentralizada, Órganos Constitucionales, Otras Instituciones y Municipalidades (I-Trimestre 2023)



2.2 Socialización del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) realizado del 01 de enero de 2023 al 29 de marzo de 2023, bajo la modalidad virtual y presencial a los servidores públicos de las Instituciones de la Administración Centralizada, Desconcentrada, Descentralizada, Órganos Constitucionales, Otras Instituciones y Municipalidades, logrando de esa manera socializar el MARCI a tres mil quinientos siete (3,507) *servidores públicos de cien (97) Instituciones a nivel de Comités de Control Interno Institucional (COCOIN) y algunos servidores públicos en general.* (Ver Cuadro No.2 / Grafico No.3 y 4)

Cuadro No.2 Socializaciones de MARCI, realizadas Administración Central, Administración Desconcentrada, Administración Descentralizada, Órganos Constitucionales, Otras Instituciones y Municipalidades (I-Trimestre 2023)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TOTAL DE SOCIALIZACIONES	HORAS DE SOCIALIZACIÓN	GÉNERO			TOTAL SERVIDORES PÚBLICOS
			M	F	OTRO	
ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA	58	58	544	616	3	1163
ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA	103	103	679	752	0	1431
ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA	80	80	341	426	0	767
ÓRGANOS CONSTITUCIONALES	3	3	14	17	0	31
OTRAS INSTITUCIONES	11	11	52	50	0	102
MUNICIPALIDADES	1	1	13	0	0	13
TOTALES	256	256	1643	1861	3	3507

Gráfico No.3 Socializaciones de MARCI, realizadas en la

Administración Central, Administración Desconcentrada, Administración Descentralizada,

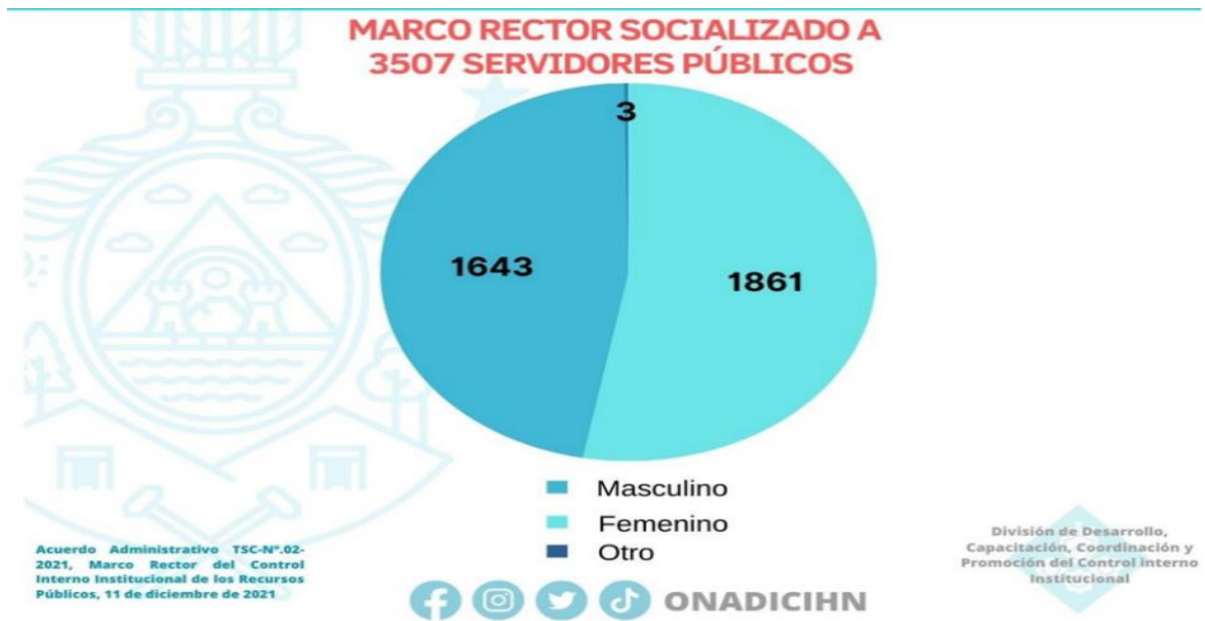
Órganos Constitucionales, Otras Instituciones y Municipalidades (I-Trimestre 2023)



Gráfico No.3 Socializaciones de MARCI, realizadas por género en la

Administración Central, Administración Desconcentrada, Administración Descentralizada,

Órganos Constitucionales, Otras Instituciones y Municipalidades (I-Trimestre 2023)



2.3 Implementando el Programa de Sensibilización para la promoción de una cultura de Transparencia, Integridad Pública, Control Interno y Rendición de Cuentas en los servidores públicos, con el fin de fomentar el acceso a la información pública y la transparencia mediante la aplicación de las mejores prácticas del buen gobierno y así prevenir y detectar la corrupción en el ejercicio de las funciones públicas. Las Sensibilizaciones impartidas por la división de Desarrollo, Capacitación, Coordinación y Promoción de control interno institucional del 01 de febrero al 29 de marzo de 2023 bajo la modalidad virtual a los servidores públicos de las Instituciones de la Administración Central y Desconcentrada; logrando la participación de un mil quinientos cuarenta y un **(1541) servidores públicos de treinta y ocho (38) Instituciones.** (Ver Cuadro No.3 / Grafico No.5 y 6)

En el marco del Plan para recuperar el acceso a la Cuenta de Desafío del Milenio (2022-2026) y el Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) para el ejercicio fiscal 2023, y específicamente con la ejecución de la actividad que se enmarca en el ítem 4.9 “Programa de Formación de Formadores en temas de transparencia, integridad pública, control interno y rendición de cuentas.

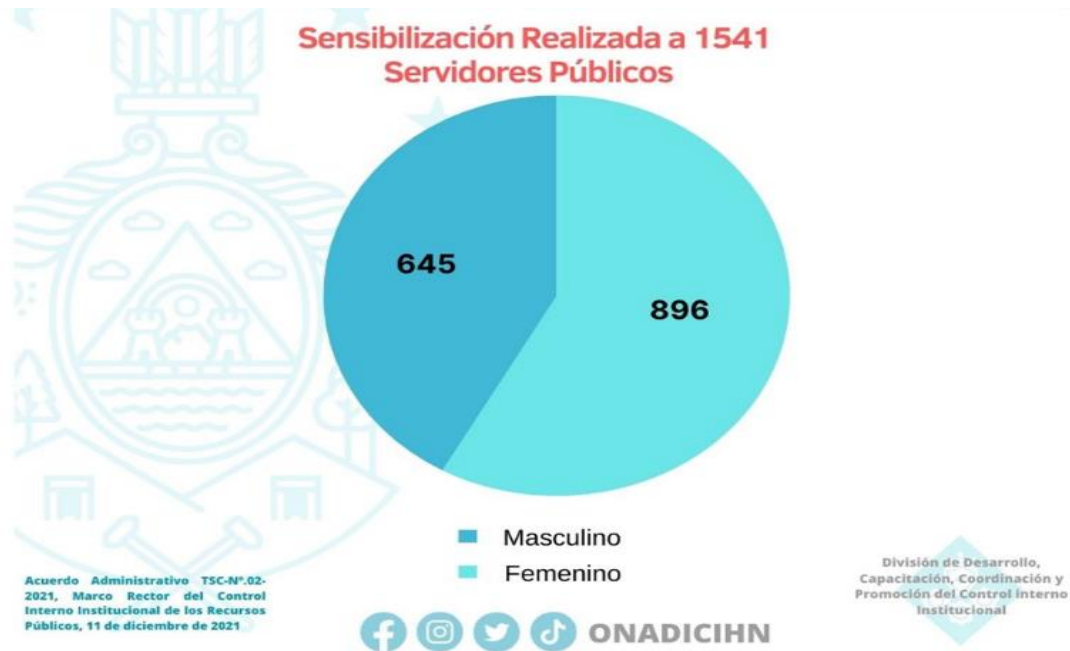
Cuadro No.3 Sensibilizaciones realizadas en la Administración Central, Administración Desconcentrada, Administración Descentralizada, Órganos Constitucionales, Otras Instituciones y Municipalidades (I-Trimestre 2023)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TOTAL DE SENSIBILIZACIONES	HORAS DE SENSIBILIZACIÓN	GÉNERO			TOTAL SERVIDORES PÚBLICOS
			M	F	OTRO	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	19	19	240	370	0	610
ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA	31	31	283	360	0	643
ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA	30	30	100	138	0	238
OTRAS INSTITUCIONES	4	4	22	28	0	50
TOTALES	84	84	645	896	0	1541

Gráfico No.5 Sensibilizaciones, realizadas en la Administración Central, Administración Desconcentrada, Administración Descentralizada, Órganos Constitucionales, Otras Instituciones y Municipalidades (I-Trimestre 2023)



Gráfico No.6 Sensibilizaciones, realizadas por género en la Administración Central, Administración Desconcentrada, Administración Descentralizada, Órganos Constitucionales, Otras Instituciones y Municipalidades (I-Trimestre 2023)



2.4 Implementación del Control preventivo y concurrente por medio de Visitas de Mejora Continua para la actualización, aplicación, simplificación o modernización de los procesos y/o normas internas de las instituciones de la administración centralizada, descentralizadas y desconcentradas en cumplimiento con el Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI). esta Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control (ONADICI) **ha realizado 98 Visitas de Mejora Continua** correspondientes al primer trimestre del 2023 a instituciones de la Administración Central, Administración Desconcentrada, Administración Descentralizada, Órganos Constitucionales y Otras Instituciones.

Línea de acción No.1: Prevenir actos de corrupción o identificarlos oportunamente, mediante controles internos que mitiguen los riesgos, con énfasis en los procesos o áreas de mayor exposición al fraude.

Línea de acción No.2: Protección de la integridad y el uso adecuado de los recursos y bienes públicos a través de la implementación de controles internos apropiados.

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 157-2022, publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 36,127 de fecha 12 de Enero del 2023, PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y SUS DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023, que literalmente expresa en su Artículo 114: “La Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), apoyará y brindará asistencia técnica a las instituciones públicas en mecanismos de control interno, haciendo énfasis en las compras y contrataciones de bienes y servicios, así como en la administración del recurso humano, por ser los principales renglones de egresos presupuestarios en las entidades del Estado..” y en seguimiento con la Circular STLCC - ONADICI No.003-01-2023 relacionada con el Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) para el ejercicio fiscal 2023, y específicamente con la ejecución actividades que se enmarcan en los ítems: 6.6 Visitas de mejora continua: (I, II, III, IV): Supervisión de la aplicación de mecanismo de controles interno institucional (Manuales de Procesos, Compras y contrataciones, recurso humano, bienes y suministros, etc.)

No.	Institución	Evidencia
1	Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC)	
2	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	
3	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)	

4	Banco Central de Honduras (BCH)	
5	Instituto Nacional Agrario (INA)	
6	Hospital Escuela (HE)	

7	Instituto Nacional Penitenciario (INP)	
8	Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)	
9	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas	

10	Procuraduría General de la República (PGR)	
11	Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI)	

2.5 Fortalecimiento a las Unidades de Auditoría Interna mediante la conducción del proceso de concurso público de selección de méritos de los Directores de las Unidades de Auditoría Interna, gestionándose un total de 37 concursos públicos. En las instituciones de la Administración Central, Administración Desconcentrada, Administración Descentralizada.